RESOLUCION No. 161 DE 2026

(25 de agosto de 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso LP-2026-6 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003).

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA ALCALDIA DE PASTO

En uso de sus funciones y atribuciones legales, particularmente las contempladas en Decreto 0438 de 11 de septiembre de 2020 modificado por el Decreto 200 del 11 de septiembre de 2025.

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo señalado en Ley 80 de 1993 en el artículo 25 numeral 7 y Ley 1474 de 2001 artículo 87, en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, en desarrollo de los principios de eficiencia y transparencia, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicio.

Que las diferentes dependencias que conforman la Alcaldía Municipal de Pasto, deben cumplir con las Políticas de Calidad, aplicando principios tales como eficacia, efectividad y eficiencia establecidos en la Constitución Política de 1991 y la ley 489 de 1998, para brindar servicios que garanticen la satisfacción de las necesidades de la población urbana y rural del Municipio. El Municipio de Pasto, es una Entidad Autónoma de carácter permanente de nivel territorial, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa la cual funciona y se mantiene con recursos propios y del sistema general de participaciones.

Que siendo consecuentes con los principios de: transparencia, planeación, economía, responsabilidad, selección objetiva, publicidad y debido proceso, la Alcaldía de Pasto, a partir de junio de la vigencia 2019, inició la implementación de las plataformas SECOP II y la Tienda Virtual del Estado, así como la actualización del manual de contratación; de tal manera, que se pueda garantizar el manejo de estas herramientas tecnológicas y así seguir garantizando la transparencia en la inversión pública por parte del Municipio.

Que de igual manera es primordial para la Administración Municipal avanzar en la aplicación de mecanismos adecuados de buen gobierno, fortalecimiento y articulación institucional, a través de un modelo de gestión efectiva, transparente, colaborativa y participativa, que hace un manejo adecuado de los recursos públicos para servir y beneficiar a la comunidad; el desarrollo del municipio de Pasto es un proceso que se encuentra íntimamente ligado al devenir de la región, el país y el mundo.

Que la Secretaría de Secretaría de Gestión Ambiental del Municipio de Pasto, en cumplimiento de sus funciones misionales y en concordancia con los objetivos establecidos y con el fin de prestar una verdadera atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos fundamentales de la población vulnerable del municipio de Pasto, desarrolla y ejecuta el proyecto: "FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y SUBURBANAS VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO" con Radicación No. 202500000046836 de fecha 26 de diciembre de 2025; dentro del cual se ha establecido estrategias de "TEMÁTICA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO" del municipio de Pasto.

RESOLUCION No. 161 DE 2026

(25 de agosto de 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso LP-2026-6 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003).

Que la Secretaría de Gestión Ambiental remitió al Departamento Administrativo de Contratación Pública los estudios y documentos previos para que se inicie el proceso de selección de la oferta más favorable para contratar "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE PASTO – SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL, A REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003)".

Que para tal efecto, mediante Aviso del 03 de agosto de 2026, publicado oportunamente en el SECOP, éste Departamento informó lo referente al respectivo proceso contractual, efectuando la publicación del proyecto de pliego de condiciones, conforme al cronograma propuesto.

Que agotada esta etapa del proceso, se debe proceder a la apertura de la convocatoria pública para la selección de la mejor oferta, de conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que por las particularidades de los servicios a contratar, la selección de contratista deberá hacerse mediante la modalidad de Licitación Pública, señalada en el numeral 1°, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Art. 2.2.1.2.1.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015, dando estricto cumplimiento y observancia a los principios de transparencia, economía y responsabilidad, señalados por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad de la función administrativa, establecidos por el artículo 209 de la Constitución Política.

Que la contratación propuesta para cubrir esta necesidad expuesta se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones presentado en el SECOP II por la administración Municipal para la presente vigencia. A continuación, se relacionan los proyectos de inversión que se impulsaran con el presente proceso contractual.

NOMBRE DEL PROYECTO	No. BPIN	DEPENDENCIA
FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA, CALIDAD Y CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES Y SUBURBANAS VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE PASTO	202500000046836	Secretaría de Gestión Ambiental

Que dejando en claro lo anterior, se puede constatar que la Secretaría de Gestión Ambiental y la Administración Municipal cuenta para ello con los recursos económicos dispuestos en el Presupuesto General de Rentas y Gastos de la entidad, conforme a los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal.

Que para el presente contrato se tienen los siguientes CDPs:

CDP No.	Fecha	Cuenta No.	Denominación	Valor	Valor a Afectar
2026001806	24/03/2026	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción / Nivel Central / R.B. SGP Agua / / VIVIENDA, CIUDAD Y	$1.400.000.000	$1.400.000.000

RESOLUCION No. 161 DE 2026
(25 de agosto de 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso LP-2026-6 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003).

			TERRITORIO / VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO/ INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL / SERVICIO DE APOYO FINA		
2026002261	25/06/2026	2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción / Nivel Central / R.B. SGP Agua / / VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO / VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO / INTERSUBSECTORIAL VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL / SERVICIO DE APOYO FINA	$300.000.000	$264.871.627,29
			TOTAL:		**$1.664.871.627,29**

Que los certificados de Disponibilidad Presupuestal cuentan con un saldo disponible suficiente para respaldar el contrato que surja del proceso de selección.

Que por todo lo anterior es viable, conveniente y oportuno adelantar el proceso de Licitación Pública y contrato respectivo para satisfacer la necesidad aquí determinada.

Que, por lo tanto, se hace necesario adelantar el proceso de contratación correspondiente, con el fin de garantizar la "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003)", en cumplimiento de los objetivos misionales y sociales establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la apertura del proceso de selección -Licitación Pública, señalada en el numeral 1°, artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y el Art. 2.2.1.2.1.1.1 y s.s. del Decreto 1082 de 2015. para contratar "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003)".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente proceso NO es susceptible a limitación MYPIMES de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

RESOLUCION No. 161 DE 2026
(25 de agosto de 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso LP-2026-6 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003).

ARTICULO TERCERO.- Convocar a los veedores ciudadanos con el fin de que realicen el control social del presente proceso de selección de contratista, conforme a lo estipulado por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5° del Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015. **PARAGRAFO.-** Oficiar a la Secretaría de Desarrollo Comunitario para que adelante la respectiva convocatoria a los veedores ciudadanos para los efectos citados en el presente artículo.

ARTICULO CUARTO.- La participación en este proceso de selección de contratistas estará sujeta al cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, especificaciones de los servicios y las normas vigentes sobre contratación, las cuales se podrán consultar y acceder a través del Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co, y/o personalmente ante el Departamento Administrativo de Contratación Pública, los que se localizan en el Centro Administrativo Municipal C.A.M Anganoy, Barrio Los Rosales II, de la Ciudad de Pasto.

ARTICULO QUINTO.- El proceso de selección LP-2026-6 se desarrollará dentro de los plazos señalados en el siguiente cronograma:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Publicación del aviso de convocatoria pública	3 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación Estudios y Documentos Previos	3 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	3 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	19/08/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.1.4.
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	04/08/2026- 10/08/2026- 14/08/2026	SECOP II SECOP II	L. 80/93 art. 30
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	25 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Expedición y publicación del acto administrativo de	25 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

RESOLUCION No. 161 DE 2026
(25 de agosto de 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso LP-2026-6 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003).

---

apertura del proceso de selección			
Publicación del pliego de condiciones definitivo	25 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Audiencia de asignación de Riesgos	26/08/2026 8:00 AM	SALA DE AUDIENCIAS DACP - C.A.M Anganoy, Barrio Los Rosales II, de la Ciudad de Pasto	L. 80/93 art. 30
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	26/08/2026 9:30	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	31 de agosto de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	31/08/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	4/09/2026 8:00	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	4/09/2026 8:10	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	11 de septiembre de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	18/09/2026	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	24/09/2026	SECOP II	L. 1882/18 art. 1
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	28 de septiembre de 2026	SALA DE AUDIENCIAS DACP - C.A.M Anganoy, Barrio Los Rosales II, de la Ciudad de Pasto	Fecha definida por la Entidad.

RESOLUCION No. 161 DE 2026
(25 de agosto de 2026)

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso LP-2026-6 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES Y SUBURBANOS EN EL MUNICIPIO DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS", (SGA – LP – 003).

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	29/09/2026	SECOP II	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.
Firma del Contrato	02 de octubre de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	06 de octubre de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.
Aprobación de garantías	07 de octubre de 2026	SECOP II	Fecha definida por la Entidad.

ARTICULO SEXTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora
Departamento Administrativo de Contratación Pública.

Proyectó: William D. Morillo Bastidas
Abogado D.A.C.P.